

BASES

edición especial
ARTE CON VINO
D.O. ARLANZA

9ª EDICIÓN PREMIO SILOS DE PINTURA RÁPIDA

7 de JULIO de 2024

SANTO DOMINGO DE SILOS



COLABORAN:



La **Fundación Silos**, según establecen sus fines fundacionales, atiende a la **difusión y fomento de los valores espirituales, religiosos, culturales y artísticos del Monasterio de Santo Domingo de Silos** y de su entorno geográfico, presente o pasado y, en general, a la difusión y fomento de las artes, la cultura y la tradición.


El claustro del Monasterio de Santo Domingo de Silos es uno de los ejemplos más destacados del arte románico en España y tiene una gran importancia histórica y artística. Las columnas y capiteles del claustro, incluyen representaciones detalladas de **vides, hojas y racimos de uvas**. Estos motivos no solo embellecen el espacio, sino que, también **reflejan la conexión espiritual y cotidiana de los monjes con la viticultura** y la influencia cultural del vino en la vida monástica.

Hemos querido poner en valor, en esta edición, la **tradición vitivinícola en nuestra comarca**, profundamente ligada a la tradición monástica a lo largo de la historia y motor dinamizador en el presente, con el Premio Especial **“Arte con Vino D.O. Arlanza”**



BASES

- Podrán participar en este certamen **todos los artistas** que lo deseen.
- La **inscripción es libre y gratuita**. Para una mejor organización debe realizarse a través del mail info@fundacionsilos.com, desde el **1 de junio hasta el día previo al concurso**. También presencialmente el día del concurso en las instalaciones del Convento San Francisco, en Santo Domingo de Silos. En la inscripción deberá constar:
 - Nombre y Apellidos
 - DNI, pasaporte o NIE
 - Fecha de nacimiento
 - Dirección
 - Teléfono de contacto y correo electrónico.
- Todos los participantes **deberán ir provistos de todo el material necesario** para el desarrollo de su obra. Los participantes deberán hacerse **responsables de la recogida de cualquier residuo** que generen en el desarrollo de la actividad.
- La **temática** versará sobre **Santo Domingo de Silos** y su entorno, así como el mundo del **Vino de la D.O. Arlanza**.
- La **técnica y el estilo serán libres**.
- Categoría **“Arte con Vino D.O. ARLANZA”**: Indispensable **utilizar vino tinto** en la realización de la obra **y/o el tema central de la obra** deberá estar directamente relacionado con el mundo del vino.
 - El vino D.O Arlanza lo facilitará la organización, y en la inscripción deberá indicar si opta a esta categoría, máximo hasta el día previo al concurso.
- Todos los participantes deberán **sellar el bastidor en el Convento de San Francisco de 9:00 a 10:30 de la mañana**, el día del concurso.
- El tamaño máximo será de **120 x 90 cm** y el mínimo de **80 x 60 cm**.
- El soporte de las obras será **rígido de tela con bastidor, cartulina gruesa, soporte de madera o de solidez similar, totalmente limpio**.
- El cuadro se deberá realizar íntegramente desde las **9:00 de la mañana a las 18:00 horas de la tarde**, hora máxima de entrega.
- El **fallo del jurado será inapelable**. Los criterios a tener en cuenta por el jurado serán: calidad artística y técnica, así como el valor creativo y la originalidad. El jurado procederá al examen y estudio de las obras presentadas, pudiendo seleccionar además de las obras premiadas, otras tres que actuarán como reserva, en caso de que alguno de los premiados no cumpla los requisitos establecidos para la entrega de los premios.
- La **designación de los premiados será el mismo día a las 19:00 horas**.

- 
- La organización de la Fundación habilitará un espacio en el Convento San Francisco, para que los participantes no premiados, una vez recogidas sus obras tras la entrega de premios, puedan mostrarlas al público asistente, hasta el cierre de las instalaciones.
 - La participación en el certamen implica la total aceptación de las bases reguladoras del mismo.

PREMIOS

1º premio: 1.000 € + diploma

2º premio: 600 € + diploma

3º premio: 400 € + diploma

1 er. Accésit: 200 € + diploma

2º Accésit: 200 € + diploma

Premio ESPECIAL “Arte con Vino. D.O.Arlanza”

- Lote de 6 botellas de vino D.O Arlanza + el etiquetado de una edición especial con la obra ganadora, que se presentará en todos los eventos promocionales de la D.O Arlanza.

Condición indispensable para este premio especial: Utilizar vino tinto en la realización de la obra y/o el tema central de la obra deberá estar directamente relacionado con el mundo del vino. El vino D.O Arlanza lo facilitará la organización, y en la inscripción deberá indicar si opta a esta categoría.

· El abono de los premios se hará mediante transferencia bancaria. Dichas cantidades se hallan sujetas a la legislación fiscal vigente, realizándose las retenciones legalmente establecidas.

· Las obras premiadas deberán ser firmadas y quedarán en poder de Fundación Silos.

· Al finalizar la entrega de premios tendrá lugar una degustación de vinos D.O Arlanza, por cortesía del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Arlanza.

El jurado será el responsable de la interpretación de las presentes bases, así como de la resolución de cualquier incidencia no prevista en las mismas.

Así mismo Fundación Silos, organizador del certamen, se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en la presente convocatoria, siempre que contribuyan al mayor éxito de la misma.

La organización declina toda responsabilidad sobre las obras, así como su seguridad durante su transporte, depósito y exhibición.

Según lo dispuesto en la normativa de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los mismos serán tratados e incorporados en una actividad de tratamiento, cuya finalidad es la gestión de su participación en el concurso de pintura rápida. La legitimación para el tratamiento de sus datos es la ejecución de un contrato. Además, la organización podrá enviarle comunicaciones electrónicas para informarle sobre nuevos eventos de la Fundación. En caso de que no lo desee marque la siguiente casilla [].

Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las exigencias legales y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal, y usted tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, portabilidad y/u oposición podrá dirigirse al responsable del tratamiento: Fundación Silos, C/ Almirante Bonifaz N° 3, oficina 53, 09003 Burgos o info@fundacionsilos.com